



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0053070/2016

**VISTO**

El expediente de referencia; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 14 del Convenio Colectivo Docente autoriza a cubrir vacantes que sean transitorias y que existen pluralidad de candidatos en la cátedra en cuestión, siendo aplicable el Art. 7º de la Ord. 01/99.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Llamar a selección de antecedentes entre los Profesores Asistentes por concurso que correspondieren, de la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS:

RESOLUCIÓN Nº

**370**

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA